



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Puno, 25 de setiembre 2025

OFICIO N° 337-2025-GR-PUNO/GRDS/DIRESA-PUNO/OL

Señor:

Ing. Fredy Martín QUINTO PINEDA
Director de la Oficina de Estadística y Telecomunicaciones

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

**REF. : OFICIO N° 126-2025-GR PUNO/GRDS/DIRESA PUNO/DESP/PP017
OFICIO N° 413-2025-GR-PUNO/DIRESA-DG/DLRSP**

Es grato dirigirme a usted y solicitarle la **publicación de la convocatoria** a través de la página WEB Institucional de la DIRESA Puno para la Contratación por Locación de Servicio, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Ley N° 27806, el mismo que debe ser publicado en la página WEB Institucional de la DIRESA a través de la **Oficina de Estadística e Informática y Telecomunicación**.

N°	LOCADOR DE SERVICIO	CANTIDAD
1	Lic. Enfermería	0.4
2	Técnico en Laboratorio	01

Se adjunta los siguientes documentos:

- (02) Términos de Referencia
- (02) Cronograma de convocatoria
- (01) Formatos 10, 11 y 12.

Agradeciendo la atención que preste al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones de consideración personal.

Atentamente,


 LIC. WILMER J. CHAVEZ ALVINGA
 DIRECTOR REG. ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
 CLAP N° 103-2018


 Mgr. Wilmer J. Chavez Alvinga
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA
 Y TELECOMUNICACIONES

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
24 y 25/09/2025	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE LA DIRESA PUNO
26/09/2025 HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA EN SOBRE CERRADO AL PERFIL QUE POSTULA, MESA DE PARTES DE LA DIRESA PUNO
29/09/2025	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Puno, 23 de setiembre 2025

OFICIO N° 126 -2025-GR PUNO/GRDS/DIRESA PUNO/DESP/PP017

4131

Señor:
Lic. Adm. Alipio Calla Gomez,
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION – DIRESA PUNO

RECIBO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
23 SEP 2025
B.13 14

Presente. -
ASUNTO: EJECUCION PRESUPUESTO – LOCACION DE SERVICIOS

- REF. : a) Ley N.º 32185
- b) OFICIO N° 011 -2025-GR PUNO/GRDS/DIRESA PUNO/DESP/PP017
- c) OFICIO N° 012 -2025-GR PUNO/GRDS/DIRESA PUNO/DESP/PP017-PROMSA

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y en el marco de la transferencia presupuestal de la normativa a) que estipula el fortalecimiento de la estrategia para enfrentar y controlar el dengue, se solicita la ejecución presupuestal para la contratación de servicio por terceros de Profesionales de Enfermería (02 Macusani-Sandia, 02 DIRESA) para desarrollar actividades de monitoreo en la prevención, promoción y del dengue en la región u otras necesidades a nivel regional.

FF : Recursos ordinarios
Meta: 14 y 21
CC.: 4.13.4
Periodo: 90 días

Cabe precisar que dicho requerimiento ya fue solicitado y autorizado mediante documentos b) y c) de referencia.

Se adjunta términos de referencia correspondiente y cronograma respectivo.

Es propicia la oportunidad para agradecerle de antemano vuestra cooperación y expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

[Handwritten signature]
DIRESA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
FASE A: *OF. Logística*
PARA: *Su atención*
DIA MES AÑO
24 09 25
COORDINADOR REGIONAL PUNO
DE SERVICIOS Y ZONAS
DIRESA PUNO

DIRESA - PUNO LOGISTICO
Pase a: *V. Nguen*
Para: *Su atencion / PKUon*
Buen pro
DIA MES AÑO
24 09 25
DIRECTOR DE LA OFICINA DE LOGISTICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
PAAAPUNO
C.E. AÑO 2025
DIRECCIÓN DE LOGISTICA
24 SEP 2025



**FORMATO N° 02
TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS**

1.- SOLICITANTE	
Área usuaria	Estrategia Sanitaria METAXENICAS DIRESA PUNO
2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de 02 profesionales de salud Lic. en Enfermería, a fin de realizar actividades de: Monitoreo, seguimiento y desarrollo de acciones de promoción de prácticas saludables y vigilancia comunitaria para la prevención del DENGUE y otras enfermedades metaxenicas y zoonóticas en familias del ámbito de la Región de Salud Puno.	
Finalidad pública	
Contribuir a la disminución de la morbi mortalidad por Dengue en la población en riesgo. En ese sentido es importante y de prioridad desarrollar acciones de Promoción de la salud para la adopción de prácticas saludables, individuales, familiares y comunitarias; orientadas a la eliminación o tratamiento de potenciales criaderos, que disminuyan la probabilidad de un incremento de zancudos Aedes aegypti. Por otro lado, se debe implementar campañas de concientización a nivel de la población, en las instituciones educativas, en las viviendas a través de visita domiciliaria, vigilancia comunitaria. La Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, en el marco de la prevención y control del dengue, prevé el contrato de servicio para consejería preventiva-promocional y otras actividades inherentes al producto familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonóticas en el marco de la emergencia.	
Antecedentes	
Decreto Supremo N° 009-2023-SA, el Gobierno amplió la declaratoria de emergencia sanitaria por brote de dengue, en los departamentos de Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (Lima Provincias y Lima Metropolitana) Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, Piura, San Martín, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao en el año 2024. Sin embargo, para la sostenibilidad de las intervenciones en los distritos en riesgo, MINSA hace la transferencia de recursos, a las unidades ejecutoras de la región Puno en el presente año, constituyéndose presupuesto regular en el producto familias del PP 017.	
Decreto de Urgencia N° 007-2024 Decreto de urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para el fortalecimiento de la estrategia para enfrentar la epidemia por dengue a nivel nacional.	
Objetivo de la contratación	
Contar con los servicios de 02 profesionales de la salud (Lic. en Enfermería) para realizar actividades de: Monitoreo, seguimiento y desarrollo de acciones de promoción de prácticas saludables, en municipios, instituciones educativas, vigilancia comunitaria para la prevención de enfermedades metaxenicas.	
Términos de referencia	
Perfil Requerido	
Dos (02) profesionales de salud Lic. en Enfermería.	
Experiencia Acreditada y Documentada:	
Experiencia general: Experiencia laboral en el sector público 1 año	
Experiencia específica: Experiencia en atención primaria de la salud pública, Promoción de la Salud.	





Competencias: capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa.

Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios acreditada y documentada:

- Título profesional de: Lic. en Enfermería
- Resolución de término SERUMS.
- Colegiatura: Habilitación indispensable

Cursos y/o programas de especialización requerido:

- Curso, programa de especialización o diplomado en salud referente a la profesión/salud pública.
- Curso de computación e informática (Mc. Excel, Mc. word, Mc. Power point) nivel básico.

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP). Opcional a regularizar.
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.

Documentos para evaluar (Copia simple)

- Título profesional de Licenciado en Enfermería.
- Colegiatura activa y certificado de habilitación profesional vigente.
- Experiencia general: Experiencia laboral
- Certificados de haber realizado cursos de capacitación en los últimos 3 años.

3.- PRESTACION DE SERVICIO

Lugar de ejecución

El servicio objeto de la contratación se efectuará para la Dirección Regional de Salud Puno, ámbito de la región Puno, Sede DIRESA PUNO, para **monitoreo y supervisión** de actividades de promoción de la salud, prevención y control de DENGUE/enfermedades metaxénicas, otras prioridades regionales

Plazo de ejecución

Por tres (3) servicios (90 días calendario), desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio, cronograma establecido por el coordinador de la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas, promoción de la Salud quienes otorgarán la conformidad del servicio.

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Productos

Primer entregable: Hasta 30 días como máximo calendario el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.
Informe que contiene:





ACTIVIDADES	META
Plan de trabajo semanal que contemple (objetivos, periodo y cronograma de actividades)	1
Monitoreo y supervisión de la correcta implementación de las actividades preventivo promocionales en el Plan de Dengue Regional.	1
Monitoreo, seguimiento del cumplimiento de las actividades de promoción de la salud para la prevención, control de enfermedades metaxenicas –dengue en los Establecimientos de Salud.	3
Asistencia técnica y acompañamiento en el uso del aplicativo PROMOAPP al personal de salud y actores sociales para el reporte de actividades de promoción de la salud	2
Asistencia Técnica al personal de Salud en el desarrollo de intervenciones en promoción de prácticas y entornos saludables en los escenarios, IIEE, Municipios, comunidades, familias, viviendas.	2
Conformación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue y otras metaxenicas.	4
Coordinación con los establecimientos de salud para la capacitación a las juntas vecinales o comités de vigilancia comunitaria.	2
Coordinación y capacitación a los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos en la Dirección Regional de Salud Puno.	1
Seguimiento de los indicadores requeridos de los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos.	1
Otras actividades asignadas por la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas/Promoción de la Salud. Informe final de las actividades por mes.	2

Segundo entregable: Hasta un máximo de 60 días calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

Informe que contiene:

ACTIVIDADES	META
Plan de trabajo semanal que contemple (objetivos, periodo y cronograma de actividades)	1
Monitoreo y supervisión de la correcta implementación de las actividades preventivo promocionales en el Plan de Dengue Regional.	1
Monitoreo, seguimiento del cumplimiento de las actividades de promoción de la salud para la prevención, control de enfermedades metaxenicas –dengue en los Establecimientos de Salud.	3
Asistencia técnica y acompañamiento en el uso del aplicativo PROMOAPP al personal de salud y actores sociales para el reporte de actividades de promoción de la salud	2
Asistencia Técnica al personal de Salud en el desarrollo de intervenciones en promoción de prácticas y entornos saludables en los escenarios, IIEE, Municipios, comunidades, familias, viviendas.	2
Conformación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue y otras metaxenicas.	4
Coordinación con los establecimientos de salud para la capacitación a las juntas vecinales o comités de vigilancia comunitaria.	2





Coordinación y capacitación a los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos en la Dirección Regional de Salud Puno.	1
Seguimiento de los indicadores requeridos de los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos.	1
Otras actividades asignadas por la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas/Promoción de la Salud. Informe final de las actividades por mes.	2

Tercer entregable: Hasta un máximo de 90 días calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio
Informe que contiene:

ACTIVIDADES	META
Plan de trabajo semanal que contemple (objetivos, periodo y cronograma de actividades)	1
Monitoreo y supervisión de la correcta implementación de las actividades preventivo promocionales en el Plan de Dengue Regional.	1
Monitoreo, seguimiento del cumplimiento de las actividades de promoción de la salud para la prevención, control de enfermedades metaxenicas – dengue en los Establecimientos de Salud.	3
Asistencia técnica y acompañamiento en el uso del aplicativo PROMOAPP al personal de salud y actores sociales para el reporte de actividades de promoción de la salud	2
Asistencia Técnica al personal de Salud en el desarrollo de intervenciones en promoción de prácticas y entornos saludables en los escenarios, IIEE, Municipios, comunidades, familias, viviendas.	2
Conformación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue y otras metaxenicas.	4
Coordinación con los establecimientos de salud para la capacitación a las juntas vecinales o comités de vigilancia comunitaria.	2
Coordinación y capacitación a los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos en la Dirección Regional de Salud Puno.	1
Seguimiento de los indicadores requeridos de los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos.	1
Otras actividades asignadas por la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas/Promoción de la Salud. Informe final de las actividades por mes.	2

Penalidad:

De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado.

Conformidad

La conformidad de la prestación será emitida en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario y suscrita por la Dirección ejecutiva de promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud Puno, de existir observaciones, será notificado EL CONTRATISTA, estableciendo un plazo de (2) días subsane la observación.





PERU

Gobierno Regional
Puno

Dirección Ejecutiva de
Promoción de la Salud y
Comunicaciones



Entregables o producto:

A la culminación del servicio mensual, deberá presentar un informe de las actividades realizadas en el área usuaria, la misma que procederá con su revisión y la conformidad correspondiente.

Primer entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI a los 30 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

Segundo entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI a los 60 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

Tercero entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI a los 90 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

4.- CONDICIONES DE PAGO

El monto por cada entregable del servicio es de S/ 3,200.00 (tres mil doscientos con 00/100 soles) a todo costo.

Área Usuaria
(responsable de la Meta SIAF)

M.C. YVES AVILA ARIAS
COORDINADORA REGIONAL PUNO
METAXENICAS Y ZODONOSIS
DINESA PUNO





**FORMATO N° 02
TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS**

1.- SOLICITANTE	
Área usuaria	Estrategia Sanitaria METAXENICAS SANDIA o MACUSANI
2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO	
Denominación	
Contratación de 02 profesionales de salud Lic. en Enfermería, a fin de realizar actividades de: Monitoreo, seguimiento y desarrollo de acciones de promoción de prácticas saludables y vigilancia comunitaria para la prevención del DENGUE y otras enfermedades metaxenicas y zoonóticas en familias del ámbito de la Región de Salud Puno.	
Finalidad publica	
Contribuir a la disminución de la morbi mortalidad por Dengue en la población en riesgo. En ese sentido es importante y de prioridad desarrollar acciones de Promoción de la salud para la adopción de prácticas saludables, individuales, familiares y comunitarias; orientadas a la eliminación o tratamiento de potenciales criaderos, que disminuyan la probabilidad de un incremento de zancudos <i>Aedes aegypti</i> . Por otro lado, se debe implementar campañas de concientización a nivel de la población, en las instituciones educativas, en las viviendas a través de visita domiciliaria, vigilancia comunitaria. La Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, en el marco de la prevención y control del dengue, prevé el contrato de servicio para consejería preventiva-promocional y otras actividades inherentes al producto familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonóticas en el marco de la emergencia.	
Antecedentes	
Decreto Supremo N° 009-2023-SA, el Gobierno amplió la declaratoria de emergencia sanitaria por brote de dengue, en los departamentos de Amazonas, Áncash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima (Lima Provincias y Lima Metropolitana) Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, Piura, San Martín, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao en el año 2024. Sin embargo, para la sostenibilidad de las intervenciones en los distritos en riesgo, MINSA hace la transferencia de recursos, a las unidades ejecutoras de la región Puno en el presente año, constituyéndose presupuesto regular en el producto familias del PP 017. Decreto de Urgencia N° 007-2024 Decreto de urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera para el fortalecimiento de la estrategia para enfrentar la epidemia por dengue a nivel nacional.	
Objetivo de la contratación	
Contar con los servicios de 02 profesionales de la salud (Lic. en Enfermería) para realizar actividades de: Monitoreo, seguimiento y desarrollo de acciones de promoción de prácticas saludables, en municipios, instituciones educativas, vigilancia comunitaria para la prevención de enfermedades metaxenicas.	
Términos de referencia	
Perfil Requerido	
Dos (02) profesionales de salud Lic. en Enfermería.	
Experiencia Acreditada y Documentada:	
Experiencia general: Experiencia laboral en el sector público 1 año	
Experiencia específica: Experiencia en atención primaria de la salud pública, Promoción de la Salud.	





Competencias: capacidad analítica, facilidad de comunicación, adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa.

Formación académica, grado académico, y/o nivel de estudios acreditada y documentada:

- Título profesional de: Lic. en Enfermería
- Resolución de término SERUMS.
- Colegiatura: Habilitación indispensable

Cursos y/o programas de especialización requerido:

- Curso, programa de especialización o diplomado en salud referente a la profesión/salud pública.
- Curso de computación e informática (Mc. Excel, Mc. Word, Mc. Power point) nivel básico.

Requisitos para el puesto

- Currículo vitae documentado.
- Carta de Autorización de CCI
- Declaración jurada (Formato N° 10).
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N° 12).
- Registro Nacional de Proveedores (RNP). Opcional a regularizar.
- Copia de DNI.
- Contar con RUC.

Documentos para evaluar (Copia simple)

- Título profesional de Licenciado en Enfermería.
- Colegiatura activa y certificado de habilitación profesional vigente.
- Experiencia general: Experiencia laboral
- Certificados de haber realizado cursos de capacitación en los últimos 3 años.

3.- PRESTACION DE SERVICIO

Lugar de ejecución

El servicio objeto de la contratación se efectuará para la Dirección Regional de Salud Puno, ámbito de la región Puno y Unidades Ejecutoras Carabaya y Sandía, para monitoreo y supervisión de actividades de promoción de la salud, prevención y control de DENGUE en el nivel local.

Plazo de ejecución

Por tres (3) servicios (90 días calendario), desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio, cronograma establecido por el coordinador de la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas, promoción de la Salud quienes otorgarán la conformidad del servicio.

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Productos

Primer entregable: Hasta 30 días como máximo calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

Informe que contiene:





ACTIVIDADES	META
Plan de trabajo semanal que contemple (objetivos, periodo y cronograma de actividades)	1
Monitoreo y supervisión de la correcta implementación de las actividades preventivo promocionales en el Plan de Dengue Regional.	1
Monitoreo, seguimiento del cumplimiento de las actividades de promoción de la salud para la prevención, control de enfermedades metaxenicas –dengue en los Establecimientos de Salud.	3
Asistencia técnica y acompañamiento en el uso del aplicativo PROMOAPP al personal de salud y actores sociales para el reporte de actividades de promoción de la salud	2
Asistencia Técnica al personal de Salud en el desarrollo de intervenciones en promoción de prácticas y entornos saludables en los escenarios, IIEE, Municipios, comunidades, familias, viviendas.	2
Conformación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue y otras metaxenicas.	4
Coordinación con los establecimientos de salud para la capacitación a las juntas vecinales o comités de vigilancia comunitaria.	2
Coordinación y capacitación a los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos en la Dirección Regional de Salud Puno.	1
Seguimiento de los indicadores requeridos de los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos.	1
Otras actividades asignadas por la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas/Promoción de la Salud. Informe final de las actividades por mes.	2

Segundo entregable: Hasta un máximo de 60 días calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

Informe que contiene:

ACTIVIDADES	META
Plan de trabajo semanal que contemple (objetivos, periodo y cronograma de actividades)	1
Monitoreo y supervisión de la correcta implementación de las actividades preventivo promocionales en el Plan de Dengue Regional.	1
Monitoreo, seguimiento del cumplimiento de las actividades de promoción de la salud para la prevención, control de enfermedades metaxenicas –dengue en los Establecimientos de Salud.	3
Asistencia técnica y acompañamiento en el uso del aplicativo PROMOAPP al personal de salud y actores sociales para el reporte de actividades de promoción de la salud	2
Asistencia Técnica al personal de Salud en el desarrollo de intervenciones en promoción de prácticas y entornos saludables en los escenarios, IIEE, Municipios, comunidades, familias, viviendas.	2
Conformación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue y otras metaxenicas.	4
Coordinación con los establecimientos de salud para la capacitación a las juntas vecinales o comités de vigilancia comunitaria.	2



Coordinación y capacitación a los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos en la Dirección Regional de Salud Puno.	1
Seguimiento de los indicadores requeridos de los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos.	1
Otras actividades asignadas por la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas/Promoción de la Salud. Informe final de las actividades por mes.	2

Tercer entregable: Hasta un máximo de 90 días calendarios el cual empieza a regir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio
Informe que contiene:

ACTIVIDADES	META
Plan de trabajo semanal que contemple (objetivos, periodo y cronograma de actividades)	1
Monitoreo y supervisión de la correcta implementación de las actividades preventivo promocionales en el Plan de Dengue Regional.	1
Monitoreo, seguimiento del cumplimiento de las actividades de promoción de la salud para la prevención, control de enfermedades metaxénicas – dengue en los Establecimientos de Salud.	3
Asistencia técnica y acompañamiento en el uso del aplicativo PROMOAPP al personal de salud y actores sociales para el reporte de actividades de promoción de la salud	2
Asistencia Técnica al personal de Salud en el desarrollo de intervenciones en promoción de prácticas y entornos saludables en los escenarios, IIEE, Municipios, comunidades, familias, viviendas.	2
Conformación de comités de vigilancia comunitaria para el control del dengue y otras metaxénicas.	4
Coordinación con los establecimientos de salud para la capacitación a las juntas vecinales o comités de vigilancia comunitaria.	2
Coordinación y capacitación a los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos en la Dirección Regional de Salud Puno.	1
Seguimiento de los indicadores requeridos de los componentes de promoción de la salud, atención de las personas, laboratorio, comunicaciones, atención de control vectorial, y otras áreas inherentes para el desarrollo de los objetivos propuestos.	1
Otras actividades asignadas por la Estrategia Sanitaria de Metaxénicas/Promoción de la Salud. Informe final de las actividades por mes.	2

Penalidad:

De acuerdo a la normativa vigente de contrataciones del estado.

Conformidad

La conformidad de la prestación será emitida en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario y suscrita por la Dirección ejecutiva de promoción de la Salud de la Dirección Regional de Salud Puno, de existir observaciones, será notificado EL CONTRATISTA, estableciendo un plazo de (2) días subsane la observación.





PERU

Gobierno Regional
Puno

Dirección Ejecutiva de
Promoción de la Salud y
Comunicaciones



Entregables o producto:

A la culminación del servicio mensual, deberá presentar un informe de las actividades realizadas en el área usuaria, la misma que procederá con su revisión y la conformidad correspondiente.

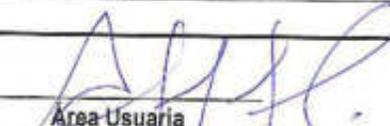
Primer entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI a los 30 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

Segundo entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI a los 60 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

Tercero entregable: Se entregará un informe detallado y actualizado que describa las actividades desarrolladas, de acuerdo a lo señalado en el numeral VI a los 90 días calendarios desde la notificación de la orden de servicio.

4.- CONDICIONES DE PAGO

El monto por cada entregable del servicio es de S/ 3,800.00 (tres mil ochocientos con 00/100 soles) a todo costo.



Área Usuaria
(responsable de la Meta SIAP)

Lic. Pinar Álvarez Astudillo
COORDINADORA REGIONAL SIAP/1
RETAJERAS Y SOCIEDAD
MIESA PUNO



FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado⁵
3. No tener inhabilitación vigente⁶ para prestar servicios al Estado en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁷

⁵ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

⁶ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

⁷ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁸

⁸ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Table with 2 columns: 'Marcar con equis o aspa' and 'Casos de Vinculación'. It lists categories of kinship such as consanguinity and affinity, and includes a section for specifying details.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 ° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

Firma⁹

9 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



**FORMATO
OFERTA ECONOMICA**

Señor

DIRESA - PUNO

Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	LIC. ENFERMERIA	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumpla con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS – LOCACIÓN DE SERVICIOS
(01 TÉCNICO DE LABORATORIO)**

ORGANO Y/O UNIDAD ORGANICA:	Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública.
ACTIVIDAD DEL POI/ACCION ESTRATEGICA DEL PEI:	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de un (01) Técnico en Laboratorio para el servicio de apoyo en el procesamiento de muestras biológicas para el diagnóstico de enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
I. FINALIDAD PÚBLICA	
Realizar de forma oportuna el diagnóstico laboratorial de enfermedades transmisibles dando prioridad al dengue y otras arbovirosis, procedentes de los diferentes EE. SS. de la Dirección Regional de Salud Puno, según Ley N° 32185 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.	
II. ANTECEDENTES	
El Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública, ante los últimos brotes de dengue presentados en la provincia de Carabaya y Sandia; requiere ser fortalecido con la contratación de un Técnico en Laboratorio para el servicio de apoyo en el procesamiento de muestras biológicas para el diagnóstico de enfermedades transmisibles como dengue, otras arbovirosis y zoonosis; servicios que son necesarios para el normal desarrollo de sus actividades de diagnóstico de enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas de forma oportuna y de calidad, que se brinda a los diferentes establecimientos de salud. Resolución Ministerial N° 175-2024/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 211-2024-MINSA Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Integral de Pacientes con Dengue en el País. Resolución Ministerial N° 982-2016/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 125-MINSA/CDC-INS Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio de Dengue, Chikungunya, Zika y otras Arbovirosis en el Perú.	
III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	
Fortalecer el diagnóstico serológico y molecular del virus del dengue, la vigilancia de serotipos el diagnóstico de otros arbovirus. Así también, se apoyará al diagnóstico de las enfermedades zoonóticas en el Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la Dirección Regional de Salud Puno.	
IV. TERMINOS DE REFERENCIA	
Requisitos para el puesto <ul style="list-style-type: none">- Currículum vitae documentado.- Carta de Autorización de CCI (Formato N° 06).- Declaración jurada (Formato N° 10).- Declaración jurada de disponibilidad inmediata (Formato N° 11).- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario (s) o servidor (es) de la Dirección Regional de Salud Puno (Formato N°12).- Registro Nacional de Proveedores (RNP).- Copia de DNI.- Contar con RUC.	

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Documentos a ser evaluados (Copia simple)

- Título de Técnico en Laboratorio Clínico expedido por un instituto superior.
- Experiencia general: Haber laborado un mínimo de 03 meses en el servicio de Laboratorio Clínico de entidades públicas y/o privadas del sector salud.
- Certificados de capacitación en los últimos 3 años en el área de laboratorio clínico.
- Conocimiento básico en procesador de textos y hojas de cálculo (Opcional).

V. PRESTACION DEL SERVICIO**Lugar de ejecución:**

Jr. José Antonio Encinas N° 145 – distrito Puno, provincia Puno, departamento Puno
Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública - Dirección Regional de Salud Puno.

Plazo de ejecución:

El personal contratado está obligado a prestar servicios en el desarrollo de las actividades descritas en el plazo máximo de 03 meses (octubre a diciembre del 2025) en los presentes términos de referencia contados a partir del 01 de octubre del presente año y según orden de servicio.

Actividades a desarrollar:

- Recepcionar, codificar y registrar en el cuaderno, base de datos y en el sistema NETLAB V2 las muestras de suero sanguíneo para el diagnóstico laboratorial de dengue otros arbovirus (Fiebre Amarilla, Chikungunya, Zika) y de corresponder otras muestras de enfermedades metaxénicas (Leishmaniosis) y zoonóticas en el NETLAB V1.
- Preparar materiales y reactivos para el procesamiento de las muestras de dengue, otros arbovirus, leishmaniasis y enfermedades zoonóticas según protocolos y procedimientos establecidos.
- Apoyar en el procesamiento de pruebas de ELISA para la detección del Antígeno NS1 y ELISA para la detección de Anticuerpos IgM del virus del dengue.
- Apoyar en el procesamiento de pruebas moleculares RT-PCR (Multiplex) en tiempo real para la detección de los 4 serotipos del virus del dengue.
- Apoyar en el procesamiento de pruebas moleculares RT-PCR (Triplex) en tiempo real para la detección del virus del dengue, zika y chikungunya.
- Apoyar en el procesamiento de pruebas de ELISA para la detección de Anticuerpos IgM e IgG de otros arbovirus como fiebre amarilla y chikungunya.
- Apoyar en el procesamiento de pruebas de ELISA para la detección de Anticuerpos IgG de las zoonosis parasitarias (cisticercosis, hidatidosis, fascioliasis). Así como también en exámenes coproparasitológicos.
- Embalar y enviar contramuestras para la vigilancia de serológica y molecular del virus del dengue y otros arbovirus al Instituto Nacional de Salud.
- Embalar y enviar contramuestras para la confirmación de las zoonosis parasitarias al Instituto Nacional de Salud.
- Apoyar en el procesamiento de los Programas de Evaluación Externa del Desempeño organizado por el Instituto Nacional de Salud.
- Custodiar el estado y control del uso adecuado de la infraestructura, equipos, materiales e insumos del laboratorio a su cargo.
- Apoyar en la elaboración del inventario de equipos, reactivos, insumos y materiales del área de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas.
- Realizar el lavado, la limpieza y desinfección de los materiales, así como de los ambientes de trabajo y la correcta disposición de los residuos biocontaminados.
- Almacenar y conservar muestras biológicas de acuerdo a las normas establecidas.
- Cumplir con los procedimientos de nivel de bioseguridad, en el área de su competencia.
- Cumplir con los procedimientos y disposiciones de trabajo del Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública.
- Mantener permanentemente informado a su superior inmediato sobre las actividades que ha desarrollado.
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.



Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

Conformidad:

La conformidad de la prestación del servicio será emitida en un plazo no mayor de siete (7) días calendario, previo V°B° del Responsable de la Meta SIAF 0019 (Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas) y de la Dirección del Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la DIRESA Puno y el informe de cumplimiento de las actividades realizadas; de existir observaciones será notificado para las correcciones correspondientes.

Entregables o Productos:

El servicio realizado será presentado en forma mensual (03 entregables), para lo cual el locador del servicio deberá presentar un informe (original y copia) por cada entregable de las actividades realizadas en Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública de la DIRESA Puno.

VI. CONDICIONES DE PAGO

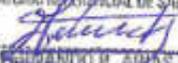
El monto referencial del servicio asciende a la suma de S/. 2,100.00 (DOS MIL CIENTO CON 00/100 SOLES), por cada entregable, incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del servicio, conforme al siguiente cronograma:

N°	ENTREGABLE	MONTO	PLAZO
01	Primer entregable	S/. 2100.00	Hasta los 30 días calendarios
02	Segundo entregable	S/. 2100.00	Hasta los 60 días calendarios
03	Tercer entregable	S/. 2100.00	Hasta los 90 días calendarios

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el locador, se deberá contar como mínimo con la siguiente documentación:

- Conformidad de servicio.
- Comprobante de pago (Recibo por Honorarios).

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
LABORATORIO REFERENCIAL DE SALUD PÚBLICA


Blgo. ESTEBAN H. ARIAS VALDIVIA

Area Usuaria
(Responsable de la Meta SIAF)

FORMATO N° 10
DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
2. No tener impedimento de contratar con el Estado⁵
3. No tener inhabilitación vigente⁶ para prestar servicios al Estado en los casos de:
Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.
4. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
5. No tener antecedentes policiales, penales o judiciales por delitos dolosos.
6. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
7. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁷

⁵ Numeral 11.1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

⁶ Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

⁷ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

FORMATO N° 11

DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____, ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento tener la **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha _____

.....
Firma⁸

⁸ Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



FORMATO N° 12

DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el presente documentos yo _____ identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en _____; al amparo de lo dispuesto por los artículos 48° y 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en el pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos,

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO.

1.- Existe vinculación

2.- No existe vinculación

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar en los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Table with 2 columns: 'Marcar con equis o aspa' and 'Casos de Vinculación'. It lists categories for consanguinity and affinity, followed by a section for specific details.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 ° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Lugar y fecha _____

Firma⁹

9 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



PERÚ

Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Salud Puno



**FORMATO
OFERTA ECONOMICA**

Señor

DIRESA - PUNO

Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	TEC. LABORATORIO	
TOTAL			

El monto total de la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta económica

Finalmente, cumpla con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

.....
Firma y Sello

Nombre o Razón Social: _____

RUC: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____